
La tiranía de las minorías

HUGO J. FARÍA

El objeto de este artículo es arrojar luces sobre algunos obstáculos que enfrentan países latinoamericanos —Venezuela, en particular— y que impiden generar prosperidad material para sus ciudadanos. El análisis de estos problemas comunes pondrá de relieve las causas por las cuales es difícil cambiar el estatus perpetuando trampas de pobreza. Sin embargo, el análisis de las causas de las fuerzas inerciales del estatus permitirá esclarecer el camino sobre cursos de acción que insertarían a las economías de Latinoamérica en sendas de crecimiento alto y sostenido, capaces de erradicar la pobreza crítica en un plazo relativamente corto.

Este trabajo de investigación está organizado de la siguiente forma. En la primera sección, titulada “Visiones del mundo”, presento los contenidos básicos de tres escuelas de pensamiento que tienen fuertes implicaciones económicas. La segunda sección, titulada “Las poderosas fuerzas inerciales el estatus”, estudia las diversas causas por las cuales existe tanta resistencia a cambiar el estatus, aun en el caso de que las reglas existentes sean “perver-

sas”, en el sentido de no generar bienestar para la mayoría de la población. La tercera sección, titulada “Soluciones posibles”, sugiere acciones que se pueden tomar para inducir cambios. La cuarta sección contiene las conclusiones.

I. Visiones del mundo

En este capítulo presento tres visiones relativas al problema económico: el Mercantilismo, la Planificación central y el Humanismo ius naturalista. No pretendo que esta clasificación sea exhaustiva, en el sentido de que abarque todas las posturas sobre el problema económico. No obstante, creo que las tres visiones antes citadas recogen en buena medida las diversas posturas que se adoptan en los medios de comunicación social y en trabajos de investigación.

a) Mercantilismo y corporativismo

El mercantilismo tuvo gran auge durante los siglos XVI y XVII, especialmente en Europa continental, particularmente en Francia y España durante la conformación de los Estados absolutistas. El mercantilismo se basaba en altos impuestos, prohibición de importaciones, subsidio a las exportaciones y creación de monopolios concedidos por la Corona (Termes, 2004). De acuerdo con esta visión, se debe privilegiar a la empresa existente, y ello muchas veces implica sacrificar el bienestar de los ciudadanos para viabilizar la empresa. En consecuencia, en vez de que la empresa sirva efi-

cientemente a la sociedad, es ésta última —los ciudadanos— la que debe adaptarse a los intereses de la empresa.

¿Tienen estas prácticas mercantilistas de hace más de cuatro siglos algo que ver con nuestra realidad? Veamos: en Venezuela está prohibida la importación de vehículos usados, los cuales, por cierto, serían los más baratos. Un ciudadano común no puede importar azúcar, maíz, sorgo y leche, entre otros productos de primera necesidad, y que nuevamente resultarían ser los más baratos. Si importamos un carro nuevo de Estados Unidos tenemos que pagar un sobreprecio de un treinta y cinco por ciento en aranceles y, si es lujoso, enfrentamos unos aranceles aun mayores, a pesar de lo subjetiva que es la noción del lujo. Si importamos calzados y vestidos, por ejemplo, de China, también debemos pagar un sobreprecio de un treinta y cinco por ciento. Es más, según información aparecida en *El Universal* el 7 de diciembre del 2006, “los ministerios de Finanzas e Industrias Ligeras y Comercio emitieron una lista que amplía los aranceles a más de doscientos códigos, entre los cuales destacan las joyas, algunas bebidas alcohólicas (whisky, ginebra, vodka, vino espumoso, tequila y anís, entre otros), cigarrillos y tabaco, veleros, prendas de vestir y hasta las máquinas de afeitar, muebles, velas y papel higiénico, entre el extenso recuento de productos. La resolución tendrá una vigencia de un año que podrá ser prorrogable, según indica la misma”.

En adición, los importadores deben cumplir con una serie de requisitos, como certificados de producción nacional, complejos y a veces innecesarios permisos fitosanitarios, verificadoras de importación y disposiciones en materia de etiquetado, para no mencionar los trámites en Cadivi, organismo encargado de administrar el control de cambio, que permite obtener dólares al cambio oficial. Sumemos las leyes de Salvaguarda y Antidumping que, cuando son invocadas, suelen ser manipuladas por los productores locales, entorpeciendo la competencia y encareciéndole la vida al ciudadano de a pie.

Las tablas A y B presentan evidencia consistente con la existencia de numerosas prácticas mercantilistas en Latinoamérica —y particularmente en Venezuela— para el año 2004. Así, el arancel promedio en la muestra latinoamericana es 10.7%, muy superior al 2.8% de la muestra de economías emergentes que incluye a ocho países de Europa Oriental, hasta hace poco satélites de la desmembrada Unión Soviética. El caso de Venezuela es un verdadero insulto a los venezolanos, quienes sufrimos un encarecimiento de la vida como resultado de las barreras al comercio internacional, a pesar de tener una fuerte entrada de dólares en virtud de exportaciones petroleras¹. Venezuela exhibe un arancel promedio del 12.2%, superior al promedio latinoamericano del 10.7%.

Tabla A
Barreras al comercio internacional
en una muestra de países latinoamericanos

| | Arancel promedio | Desviación estándar | Barreras no arancelarias | Promedio |
|-----------------|-----------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|-----------------|
| Argentina | 11.4 | 7.2 | 5.7 | 6.2 |
| Bolivia | 7.5 | 1.6 | 4.8 | 7.1 |
| Brasil | 13.1 | 7.2 | 5.0 | 6.4 |
| Chile | 4.9 | 0.0 | 7.9 | 8.4 |
| Colombia | 17.3 | 6.2 | 5.7 | 5.9 |
| Costa Rica | 5.7 | 7.5 | 5.1 | 7.4 |
| Ecuador | 11.5 | 6.3 | 5.0 | 6.6 |
| Guatemala | 5.1 | 7.7 | 5.3 | 6.5 |
| Panamá | 7.9 | 7.2 | 6.5 | 7.1 |
| Perú | 13.4 | 2.9 | 6.1 | 7.2 |
| Uruguay | 10.8 | 8.0 | 6.0 | 6.9 |
| Venezuela | 12.2 | 5.9 | 5.2 | 5.8 |
| Promedio | 10.7 | 6.27 | 5.69 | 6.8 |

Tabla B
Barreras al comercio en una muestra de economías
emergentes no latinoamericanas

| | Arancel promedio | Desviación estándar | Barreras no arancelarias | Promedio |
|--------------------|-----------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|-----------------|
| Bulgaria | 10.2 | 11.3 | 6.7 | 7.4 |
| Estonia | | 1.0 | 8.4 | 8.5 |
| Hong Kong | 0.0 | 0.0 | 8.6 | 9.5 |
| Irlanda | 1.8 | 4.9 | 8.2 | 8.6 |
| Latvia | 3.2 | 7.4 | 6.9 | 7.4 |
| Lituania | 1.2 | 8.0 | 7.3 | 7.6 |
| Polonia | 4.3 | 9.8 | 6.7 | 7.0 |
| República Checa | 5.1 | 9.3 | 7.5 | 8.3 |
| República Eslovaca | 0.2 | 22.1 | 8.0 | 8.4 |
| Singapur | 0.0 | 0.0 | 9.0 | 9.3 |
| Promedio | 2.7 | 8.09 | 7.73 | 8.2 |

Fuente: *Economic Freedom of the World 2006*

Para las economías emergentes, la variabilidad de los aranceles, la desviación estándar medida en la tercera columna, es superior a la de los países latinoamericanos. Sin embargo, este resultado está distorsionado por la alta variabilidad de la República Eslovaca (22.1%) y la baja de variabilidad de Chile (0%). Ambos podrían considerarse como *outliers*. Si el cálculo se efectúa sin estos países, ambas muestras presentan una variabilidad similar. Vale la pena destacar nuevamente el caso venezolano con una desviación estándar de 5.9%, inferior al promedio latinoamericano, lo cual sugiere que los aranceles no sólo son altos, sino que se concentran en torno a la elevada media.

En una escala del cero al diez, donde diez es la máxima puntuación y representa el mayor nivel de libertad económica, la cuarta columna refleja las barreras no arancelarias al comercio. El promedio latinoamericano (5.69) es inferior al de la muestra de economías emergentes (7.73) en más de dos puntos. La puntuación de Venezuela (5.2) es inferior incluso a la latinoamericana. De modo que en Venezuela no sólo hay barreras explícitas al comercio superior al de la región, sino que las barreras ocultas también son mayores al de la región.

La quinta columna, en una escala del cero al diez —donde puntuaciones más altas indican más libertad económica— mide el nivel de libertad que tienen los ciudadanos para intercambiar con extranjeros. Esta columna sintetiza los diversos factores que determinan la libertad de intercambio interna-

cional, incluyendo flujos de capitales. Nuevamente, el promedio de la muestra latinoamericana (6.8) es inferior al de la muestra de economías emergentes no latinoamericanas (8.2). El promedio venezolano es 5.8, un punto inferior al promedio de la región según la muestra, que es 6.8.

En consecuencia, el mercantilismo en Latinoamérica — y particularmente, en Venezuela— tiene una gran vigencia. El problema del mercantilismo venezolano se agrava aún más al considerar el “proteccionismo cambiario”, que viene dado por las múltiples devaluaciones del bolívar. Es decir, la devaluación del bolívar tiene un efecto muy similar al de los aranceles, al encarecer las importaciones. Al igual que un arancel, es un mecanismo de destrucción de competencia, cuya consecuencia es el encarecimiento de la vida del ciudadano típicamente pobre, de a pie.

b) Planificación central

De acuerdo con esta visión, el Estado es el actor central de la sociedad, motor del desarrollo, propietario de los llamados sectores estratégicos de la economía, y los ciudadanos deben sacrificar sus intereses por los objetivos que establezca el gobierno, porque privan los intereses colectivos sobre los individuales. En general, se considera que el Estado es benevolente y propicia con sus políticas el bienestar de la sociedad. Esta es una concepción romántica del gobierno, contraria a la noción de que los políticos son

seres humanos que procuran su interés personal, el cual no necesariamente está alineado con los intereses de quienes lo eligieron (Buchanan, 1999). Esta visión de planificación central tiene una raigambre socialista y keynesiana.

¿Muestra la economía venezolana atributos de planificación central socialista y keynesiana? En Venezuela, el Estado es dueño de las “fuerzas productivas básicas de la economía”, los denominados *Commanding Heights*. Es decir, el Estado es dueño del petróleo, gas, hierro, carbón, subsuelo, empresas de agua y electricidad. Además, fija precios, tasas de interés, establece controles de cambio, determina cuotas crediticias a los bancos y es dueño de numerosas empresas. En 1959 se funda Cordiplan, un organismo de planificación económica que hoy se llama Ministerio de Planificación y Desarrollo. Es más, en las escuelas de Economía, Administración y Derecho, las teorías macroeconómicas que más se enseñan son de inspiración keynesiana, donde se ve a la economía como un todo que puede conducir al pleno empleo, a través de políticas activistas fiscales, monetarias y cambiarias.

c) Humanismo ius naturalista

Esta visión se nutre de la llamada Escuela de Salamanca de los siglos XV y XVI, y cuyo influjo llegó a John Locke, partiendo de Suárez y pasando por Leonardo Lessio, Hugo Grocio y Lord Anthony Ashley Cooper, también conocido como el

Conde de Shaftesbury. Locke, el llamado *padre del liberalismo político*, tuvo a su vez un fuerte influjo sobre los autores de la Revolución Americana de 1776 (Termes, 2004).

De acuerdo con esta visión, los seres humanos nacemos dotados por el Creador con unos derechos naturales inalienables, como son el derecho a la vida, la libertad de expresión, la libertad de culto religioso y el derecho al uso, goce y disposición de la propiedad privada bien habida. Considerando que siempre habrá personas a las que les disgustará nuestra religión y, por tanto, pretenderán impedirnos su práctica, personas que desearán callarnos, matarnos y robarnos; los ciudadanos constituimos gobierno fundamentalmente para proteger nuestros derechos naturales, y por ello le damos poderes coercitivos.

Observemos que los derechos naturales son de disfrute simultáneo: todos los podemos compartir al mismo tiempo. Es más, los derechos naturales son de naturaleza protectiva, protegen de daños contra terceros. Los derechos protectivos se diferencian de los derechos intrusivos —como el derecho al trabajo y a la vivienda— en que, para satisfacer los segundos, es necesario obligar a otro ciudadano a proporcionar trabajo y vivienda. Es más, el disfrute de los derechos inclusivos —como la posesión de la vivienda y del trabajo— excluye a otros ciudadanos, a diferencia de los derechos naturales, que son de consumo

simultáneo. En virtud de que los seres humanos no nacemos con la capacidad de obligar a otro ciudadano a darnos vivienda, trabajo, salud y educación, estos derechos inclusivos son espurios².

Otra dificultad práctica, pero no menos importante, de los derechos intrusitos es la imposibilidad de satisfacerlos, en virtud de la ubicuidad de la escasez. Es decir, ningún Estado puede satisfacer plenamente las necesidades de trabajo, educación, vivienda y salud de la población, porque se trata de bienes escasos. En consecuencia, cuando estos “derechos” son consagrados en la Constitución, tienen el serio inconveniente de violar el documento básico de la estructura legal del país.

Otra observación importante que emana de esta visión del derecho natural es que las personas son anteriores al gobierno y los poderes del gobierno proceden de las personas; por ello, los poderes gubernamentales son poderes delegados. Ello implica que el gobierno no puede tener derecho alguno que no le haya sido conferido por las personas. Por lo tanto, así como una persona no puede obligar a otra a que le dé trabajo, el gobierno tampoco lo puede hacer.

En realidad, los gobiernos “satisfacen” las necesidades de vivienda, educación y salud transfiriendo el fruto del trabajo de unos ciudadanos a otros, a través del cobro de los impuestos. Si esta acción se ejecuta sin el consentimiento de la persona que ve mermada parte del fruto de su trabajo —es

decir, parte de su propiedad privada—, se trata de un robo, una violación del derecho humano básico a la propiedad privada. La única diferencia con el atraco común es que se está utilizando al gobierno como intermediario y dándole visos de legalidad a la ilegitimidad. Por lo tanto, la legitimidad de las políticas de redistribución surge del consentimiento ciudadano, al autorizar al gobierno a cobrarle más impuestos. Este planteamiento es el que anima la Declaración de Independencia y la Constitución de Estados Unidos.

En síntesis, según la visión mercantilista, el actor central de la sociedad es la empresa. Según la visión de planificación central, el actor central es el gobierno. Según el Humanismo *ius naturalista*, el actor central es el ser humano.

II. Las poderosas fuerzas inerciales del estatus

En esta sección intento aclarar por qué es tan difícil cambiar el estatus, es decir, las reglas del juego existente. Intento explicar por qué Latinoamérica se encuentra en una trampa de pobreza desde hace tiempo y por qué es difícil superarla. Para ello es necesario comprender que todas las políticas económicas tienen costos y beneficios, esto es, que engendran ganadores y perdedores.

Para ilustrar esta realidad, examinemos los efectos de la devaluación del bolívar frente al dólar de Estados

Unidos. Preguntémosnos, de la devaluación del bolívar, ¿quién se beneficia, quién gana? En primer lugar, el gobierno, porque los dólares que PDVSA, la compañía petrolera del Estado, le entrega al Banco Central se convierten en más bolívares. Esto incrementa la capacidad de tributación de la compañía petrolera del gobierno y le permite al gobierno gastar más. En segundo lugar, se benefician algunos empresarios y sus trabajadores, fundamentalmente en el sector industrial. En virtud de la devaluación —y como antes señalaba— se encarecen temporalmente las importaciones, obligando a los consumidores a adquirir los productos fabricados por estos industriales localizados en el país y supuestamente se estimulan las exportaciones de los productos aquí fabricados³. Finalmente, se benefician los tenedores de dólares, en particular, los venezolanos que han acumulado dólares. En virtud de la devaluación, los activos del país se les abaratan, así sea temporalmente.

Ahora que tenemos identificados a los ganadores principales de la devaluación, debemos preguntarnos: ¿quién pierde como consecuencia de la devaluación? La respuesta es el ciudadano de a pie, el soberano. La razón es muy sencilla: debido a la devaluación, el gobierno le dice al ciudadano común “usted gana menos, el poder de compra internacional de su salario, el fruto de su trabajo ahora vale menos”. Si tomamos en cuenta que el gobierno no le pregunta a los ciudadanos si desean ganar menos, es decir, cómo el gobierno

depreda el esfuerzo ciudadano sin su consentimiento, la devaluación es un robo y, como tal, constituye una violación de derechos humanos básicos.

Ahora bien, supongamos que el gobierno decide adoptar una política de libertad monetaria mediante la cual circulan, por ejemplo, el dólar, el euro, la libra esterlina y el yen. Es más, extrememos este planteamiento y desaparezcamos el bolívar, de modo que no haya moneda local y, por tanto, el gobierno venezolano no puede devaluar.

Preguntémosnos quién pierde con este arreglo monetario. En primer lugar, el gobierno, porque al no poder devaluar tendrá que cambiar su comportamiento, y el cambio de comportamiento es costoso. El típico político venezolano no simpatiza con esta idea, en parte, porque pierde poder, y muchas personas se meten a la política precisamente atraídas por el poder⁴. En segundo lugar, pierde el empresario ineficiente que, para sobrevivir, incita a la devaluación. Si la empresa cierra en este entorno de más competencia, también pierden los trabajadores, que quedarían cesantes, por lo cual podría aumentar el desempleo⁵. Finalmente, pierden aquellos que se beneficiaban con la devaluación, como consecuencia del abaratamiento transitorio de los activos del país.

¿Alguien gana con este arreglo institucional de libertad monetaria? El gran ganador es el ciudadano de a pie. ¿Por qué? Porque el fruto de su trabajo está protegido de

la depredación de la devaluación. En otras palabras, el ciudadano común gana porque deja de perder, al existir un mecanismo institucional protector de su esfuerzo, y esta es la principal virtud y objetivo de la libertad monetaria.

Debo destacar que siempre hay ganadores y perdedores, beneficios y costos. Esta realidad es inevitable y deseo volver a ilustrarla al comparar los efectos sobre el bienestar de las políticas que entraban el comercio internacional y las de libre comercio. Así, de la prohibición de traer carros usados de Estados Unidos para quienes viven en Venezuela, ¿quién se beneficia? Fundamentalmente, las empresas ensambladoras localizadas en el país, los productores de repuestos nacionales y sus trabajadores. ¿Quién se perjudica? El venezolano de a pie, que se ve obligado a comprar carros nacionales más caros, o a importar un vehículo nuevo pagando un arancel no inferior a un treinta y cinco por ciento, si lo trae de Estados Unidos.

Si por el contrario fuésemos a una política de libertad para importar carros usados y, en general, de cero aranceles, ¿quién pierde? Las plantas ensambladoras, las de repuestos y sus trabajadores. ¿Quién gana? La gran mayoría de los venezolanos, los consumidores, quienes se verían beneficiados por poder adquirir carros más baratos, lo cual en la práctica equivale a un aumento de sueldo.

Si esto es así, la pregunta inmediata es: ¿cuál es el criterio que debe informar a los personeros gubernamentales a la

hora de diseñar políticas económicas? El criterio debería ser diseñar políticas públicas que beneficien a la mayoría de la población, a sabiendas de que siempre habrá perdedores; es decir, personas que, al menos en el corto plazo, se ven negativamente impactadas. En este trabajo, la satisfacción de este criterio define las políticas idóneas. Por el contrario, las políticas que benefician a la minoría de la población y perjudican a la mayoría son conceptuadas en este ensayo como políticas perversas. En otras palabras, las políticas idóneas generan beneficios dispersos con costos concentrados. Las políticas perversas engendran beneficios concentrados con costos dispersos.

Este análisis conduce a la formulación de otra pregunta fundamental: ¿a qué se debe la existencia de tantas políticas perversas, como la inflación, la devaluación y las barreras al comercio internacional? Probablemente se debe a que los ganadores de las políticas perversas, típicamente una minoría, hacen todo lo que esté a su alcance para impedir los cambios. Los perdedores, al contrario, son un grupo grande y por tanto les resulta más difícil organizarse para promover el tránsito hacia las políticas idóneas. Es decir, se impone la tiranía de las minorías, que le dan gran impulso a las fuerzas inerciales del estatus.

Bienes públicos y acción colectiva

Este tema, tan importante para entender la realidad

latinoamericana, lo voy a profundizar acudiendo a la teoría de los bienes públicos y los problemas asociados de acción colectiva (Samuelson, 1954 y 1955; Olson, 1977). Se define un *bien público* como el bien que es no rival y no excluyente. “No rival” significa que el bien puede ser objeto de consumo simultáneo por muchos consumidores y, por tanto, el consumo que haga un consumidor del bien no disminuye la cantidad del bien disponible para otros consumidores. Un ejemplo de un bien no rival son las ideas. Una vez se produce una idea, muchas personas la pueden consumir simultáneamente. Otro ejemplo sería un proceso de producción, como el ensamble en línea, que muchas empresas pueden usar (consumir) simultáneamente. Si el proceso de producción no está patentado, todas las empresas pueden acceder a la técnica de producción, es decir, no pueden ser excluidas. Las imágenes de televisión son no rivales y, en principio, no excluyentes. Sin embargo, la televisión por cable es excluyente (para una mayor clarificación, ver Apéndice D).

El término acción colectiva se refiere a la capacidad de organizar y coordinar esfuerzos de personas con el objeto de producir un bien público. Un ejemplo de acción colectiva son las marchas de la oposición y las marchas del gobierno en la ciudad de Caracas. Las marchas de la oposición pretenden generar el bien público “salimos de Chávez”. Observemos: el bien “salimos de Chávez” se puede consumir simultáneamente, es no rival y no se puede excluir de su consumo a ninguna

persona venezolana o extranjera. Es no excluyente. Las marchas del gobierno son otro ejemplo de acción colectiva. Estas marchas desean seguir consumiendo el bien público de “Chávez presidente”.

Los beneficios del comercio internacional, los beneficios de la libertad monetaria, los beneficios de un buen sistema judicial son bienes públicos, no rivales y no excluyentes. No obstante, ¿cuántas marchas hemos presenciado en el país porque no podemos traer carros usados de Estados Unidos, o porque nos redujeron el sueldo, primero con la inflación, y luego con una devaluación, o porque el sistema judicial está corrompido? En virtud de que no hay protestas, no hay acción colectiva; estos bienes públicos son producidos en una cantidad mínima, no óptima. Esta condición de producción inferior a la ideal se conoce en la literatura neoclásica como una “falla de mercado”.

¿Cómo se explica la producción insuficiente de los bienes públicos antes mencionados? ¿Cómo se explica la falla del mercado? Por lo menos median tres factores interrelacionados.

a) Capacidad para organizar eficientemente a los beneficiarios de políticas idóneas

Los consumidores o beneficiarios del libre comercio o de la libertad monetaria son la inmensa mayoría de la población. Es sumamente complicado organizarlos y coordinarlos eficientemente. Es muy difícil la comunica-

ción y la firma de contratos vinculantes entre este grupo difuso y heterogéneo de personas, de modo que los obligue a tomar determinadas acciones destinadas a la generación del bien público⁶ (ver Apéndice II para un enfoque más formal).

b) El problema del free rider (conocido en castellano como el “problema del polizonte”)

Una característica del bien público es que, una vez se ha producido, todas las personas pueden disfrutar de él, hayan contribuido o no a su producción. Por ejemplo, luego que Leibniz y Newton descubrieran el cálculo infinitesimal, todos disfrutamos de este invento y la inmensa mayoría de sus beneficiarios no incurrimos costo alguno para su producción⁷. Similarmente, muchas personas no salieron a marchar para propiciar la renuncia de Chávez porque sabían que, si como consecuencia de las marchas, Chávez salía, disfrutarían del bien sin haber incurrido en los costos que supone el tiempo invertido en marchar, más posibles riesgos personales asociados a transitar por las calles de Caracas.

En otras palabras, no incurro en el costo de producción del bien porque espero que otros lo sufran, propiamente aspiro a un “viaje gratis”, un *free ride*. Como muchas personas razonan en forma similar, pocas o ninguna incurren el costo, y por tanto no se produce el bien.

Otra forma de comprender la inacción colectiva por parte de los beneficiarios del bien público consiste en notar

que, si se produce el bien público, todos lo disfrutamos por partes iguales, independientemente de si incurrimos en el costo de producción o no. Es decir, las personas que sufrieron el costo de producción experimentan el mismo beneficio que aquellas que no incurrieron en él.

Estas razones contribuyen a explicar la ausencia de acción colectiva por parte de los consumidores, los beneficiarios, para generar libre comercio, dolarización, un sistema judicial independiente que administre justicia objetivamente. Es costoso organizar a los consumidores, hacer antesalas en los despachos ministeriales y pedirle a los medios de comunicación espacios para difundir estos planteamientos, con el agravante de que, una vez producido el bien, todos se benefician por partes iguales y no hay una compensación especial para los organizadores.

Dentro de este contexto, analicemos los incentivos del beneficiario de las políticas perversas, como son las barreras al comercio internacional, la devaluación o un sistema judicial corrupto que es manipulado por el ciudadano inescrupuloso. Este grupo de personas es relativamente pequeño, lo que facilita la comunicación, organización y coordinación de esfuerzos. Además, este grupo de personas disfruta de los beneficios en forma concentrada de las políticas perversas, mientras que sufriría en forma concentrada los costos de una política idónea. Por lo tanto, este grupo de personas enfrenta unos poderosos

incentivos para la preservación del estatus, es decir, para la producción del bien público “beneficios de la protección o de la devaluación”. La gran diferencia, desde el punto de vista del bienestar, es que el bien público “beneficios de las políticas perversas” lo disfrutaban unos pocos, mientras que el bien público “beneficios de políticas idóneas” lo disfruta la gran mayoría de las personas.

c) Ignorancia racional de los consumidores

La ignorancia racional consiste en que muchas personas permanecen ignorantes sobre el tema económico, porque los costos de informarse no compensan el beneficio. Si soy profesor de historia y vivo de esta actividad, ¿en qué me beneficia enterarme sobre el tema económico para así tener una concepción clara sobre las políticas idóneas? Adquirir información es costoso, así sea vía Internet, hay que buscarla e invertir tiempo en leerla. Además está el costo de oportunidad: el tiempo que invierto en leer y buscar lo puedo destinar a labores de mejoramiento profesional —que redundan en más ingresos— o al esparcimiento familiar. Por otra parte, ¿cuál es el beneficio de estar informado? Ciertamente tengo más cultura y mi voto será más compatible con los intereses de la mayoría de la población. Pero, como profesor de Historia, ¿cuánto valoro mi cultura económica? ¿Con mi voto informado voy a cambiar el resultado electoral?

Como consecuencia de estas consideraciones de costos y beneficios personales, la mayoría de las personas per-

manecen racionalmente desinformadas sobre el tema económico, en general, y sobre las políticas idóneas, en particular. Esta ignorancia es aprovechada por las personas que se benefician de las políticas perversas, quienes ciertamente no son ignorantes sobre las prácticas y políticas que les proporcionan beneficios.

Es decir, existe una asimetría de la información entre los perjudicados por las políticas perversas y los beneficiarios. Estos últimos suelen ser personas más influyentes en el proceso político y en el contenido noticioso que se disemina en los medios de comunicación, contribuyendo con las fuerzas inerciales de un estatus empobrecedor mercantilista.

Por ejemplo, no observo que parte de la mayoría de los presidentes de Conindustria (una asociación de propietarios y gerentes de empresas del sector industrial de Venezuela) argumenten en pro de la conveniencia de reducir el costo de hacer negocios en el país, o de eliminar los impedimentos al libre comercio, o de establecer una dolarización para acabar con la inflación y la devaluación del bolívar. La matriz de opinión es que la industria genera empleos productivos y debemos fortalecer el aparato industrial prácticamente a como dé lugar. La información diseminada en los medios de comunicación asume implícitamente que los intereses de la industria y la de los consumidores venezolanos son coincidentes. Lo que es bueno para la industria, es bueno para los consumidores (ver Apéndice III)⁸.

La reducción del costo de hacer negocios es fundamental para viabilizar el aparato industrial. En este sentido, hay que simplificar y flexibilizar las legislaciones tributarias y laborales, generar certidumbre jurídica, ofrecer calidad en servicios públicos —como agua, electricidad y seguridad personal—, además de eliminar la corrupción, que es un impuesto que debe pagar el empresario para obtener un permiso. Sin embargo, este tema aparentemente no es enfatizado con más intensidad, porque al reducir el costo de hacer negocios, se reducen las barreras de acceso de potenciales productores y aumenta la competencia.

De manera similar, para tener un aparato industrial vibrante y diversificado se requiere de libre comercio para que, ante la competencia externa, el industrial sea eficiente y, en caso de no poder, competir se dedique a otra actividad donde el país ofrezca ventajas comparativas. La dolarización, entendida como libertad monetaria, igualmente induciría al industrial a descubrir áreas donde el país ofrece ventajas comparativas, porque no tendría el expediente de la devaluación como mecanismo de supervivencia.

Sin embargo, ¿son estos los planteamientos que predominantemente se diseminan en los medios de comunicación? ¿Será que hay grupos de presión interesados en que la información sea pro “empresa existente” y a favor del mercantilismo, y no pro “bienestar de los consumidores”?

En síntesis, el tamaño del grupo de los consumidores, el problema del *free riding* y la ignorancia racional explican

en buena medida la inercia del *statu quo* y, por tanto, la producción insuficiente de bienes públicos que se dispersan sobre la gran mayoría de la población. Existe otro factor que contribuye a la inercia del *statu quo*, enraizado en la tiranía de las minorías, que es el contubernio entre la planificación central y el mercantilismo. Antes de analizar este problema, abordaré el tema de la tiranía de las mayorías versus la tiranía de las minorías, conjuntamente con el principio de beneficiar a la mayoría de la población.

Una digresión importante

Hayek (1960) señala que las sociedades diseñan instituciones para garantizar la libertad de sus integrantes, definida como la ausencia de coerción por parte del gobierno. Hayek distingue dos mecanismos que le permiten al sistema judicial limitar el poder de los otros poderes gubernamentales. Primero, la existencia de un *sistema judicial independiente* que vele por el cumplimiento de las leyes, sin la interferencia de la legislatura o del ejecutivo. Segundo, *revisión constitucional (constitutional review)* que implica la elaboración de leyes e implementación de políticas que sean consistentes con la Constitución. De modo que el mecanismo de la revisión constitucional intenta limitar el poder de la legislatura y del ejecutivo, garantizando que las leyes no contradigan la Constitución, la cual debería ser rígida y difícil de enmendar. En consecuencia, el mecanismo de la revisión consti-

tucional se utiliza para evitar *la tiranía de las mayorías*, enfatizado por Buchanan y Tullock (1962), y constituye un mecanismo protector de los derechos humanos y preservador de la democracia.

Nicomedes Zuloaga (1962 y 2003) también se hace eco de esta noción de *la tiranía de las mayorías*. En referencia a la democracia, en un artículo publicado en *La Esfera*, en 1962, señala: “Es un sistema contractual de gobierno en el cual, antes que nada, se le garantiza a la minoría un cuerpo de derechos que no podrá ser violado por la mayoría en el ejercicio del poder”. En el 2003, en un capítulo titulado “El marco institucional”, escribe: “No existe concepto más anticuado, equivocado y menos democrático que creer que la mayoría es soberana y que cuando ‘el soberano’, el pueblo, es mayoría es depositario del poder originario. Y esta equivocación la han compartido casi todos nuestros constituyentes”.

Mi artículo, en contraste, se titula “La tiranía de las minorías” y enfatizo la necesidad de beneficiar a las mayorías. ¿Hay contradicción real o se trata de una paradoja?

En primer lugar, en el plano estrictamente económico es casi obvio que las políticas económicas deben diseñarse para beneficiar, por lo menos, a la mayoría de la población. No digo a toda la población, porque cuando hay implementación de nuevas políticas, siempre hay perdedores.

¿La protección de los derechos de las minorías evitando la tiranía de las mayorías es inconsistente con el plantea-

miento económico de beneficiar a las mayorías? Pienso que no es inconsistente y lo ilustro con un par de ejemplos.

Uno sería la violación de derechos de propiedad física, por ejemplo, a través de la invasión de haciendas. Aquí se estaría desprotegiendo a la minoría, porque, típicamente, los hacendados son una minoría. Como consecuencia de la violación de los derechos de propiedad se mina la confianza en la economía, se destruye el espíritu empresarial y, por tanto, se ve afectada la mayoría de las personas.

Otro ejemplo de las mayorías conculcando derechos de las minorías es la instrumentación de sistemas impositivos graduales. El mero hecho de gravar proporcionalmente más al que más gana es discriminatorio y viola el estado de derecho; pero, además, el modelo impositivo gradual conduce, por lo general, a tasas impositivas altas que desincentivan el deseo de trabajar e invertir. ¿Quién sufre? Sin lugar a dudas, todos, y muy en particular, la mayoría. De modo que la protección de los derechos de las minorías es consistente con el bienestar de las mayorías.

Generalizando, la expresión de beneficiar a la mayoría debe entenderse en el contexto de haber ajustado dicho beneficio por las eficiencias estáticas y dinámicas. Me explico: cuando se disminuyen las barreras al comercio internacional se genera una eficiencia estática, porque

se le abarata la vida a la población. También se genera una eficiencia dinámica reforzadora de la estática, porque los recursos liberados por las empresas que quiebran son asignados a actividades donde la economía ofrece ventajas comparadas, incrementando la productividad y el crecimiento económico. De modo que la liberación comercial induce eficiencias estáticas y dinámicas que benefician a las mayorías.

Cuando se invade una hacienda se genera una eficiencia estática beneficiadora de la mayoría invasora. Sin embargo, el daño ocasionado a los incentivos es de tal magnitud que la ineficiencia dinámica termina abrumando el beneficio estático y, por tanto, las mayorías sufren como consecuencia de la desprotección de las minorías.

Cuando los hacendados son despojados de sus haciendas o cuando se elevan los impuestos a los que más ganan, la mayoría está conculcando los derechos de la minoría. Sin embargo, si los problemas de acción colectiva enfatizados por Olson (1977) son particularmente agudos con los grupos grandes, las mayorías, propiamente hablando, ¿son las mayorías las que imponen la tiranía? ¿Se organizan las mayorías para imponer su voluntad sobre las minorías? Yo más bien diría que típicamente es una minoría socialista y mercantilista la que manipula los mecanismos democráticos para conculcar los derechos de las minorías.

En el caso de las invasiones de tierra en Venezuela, los invasores son soliviantados por el discurso incendiario presi-

dencial, una minoría. En el caso de los impuestos, son unos miembros de las legislaturas, una minoría, los que aprueban los mayores impuestos a las minorías más adineradas, típicamente en economías no mercantilistas, también más trabajadoras e ingeniosas.

En síntesis, cuando hablo de implementar políticas económicas que beneficien a las mayorías estoy empleando un lenguaje más popular, porque, ¿quién no desea beneficiar a la mayoría de la población? Y cuando hablo de la tiranía de las minorías estoy siendo más preciso sobre quiénes son los verdaderos responsables de políticas perversas.

Contubernio entre socialismo y mercantilismo

El socialismo y el mercantilismo tienen en común la destrucción del libre mercado, aunque por razones distintas. El socialismo, por definición, no acepta al mercado como un mecanismo eficiente para asignar los recursos escasos. El socialismo promueve la planificación central como instrumento de asignación. El mercantilismo también trata de destruir el mercado libre, pero por razones utilitaristas, es decir, de conveniencia, porque lo que no desea es la competencia, para que la empresa ineficiente sobreviva.

El rechazo al libre mercado del socialismo y del mercantilismo explica la existencia y la continuidad de un

conjunto de prácticas económicas. Por ejemplo, cuando el Presidente de la República estigmatiza el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, algunos empresarios en el país aplauden la medida porque, en virtud del rechazo a la firma del Tratado, los aranceles no bajarán y, por tanto, habrá menos competencia.

Cuando el Presidente despotrica del capitalismo y del neoliberalismo salvaje, desde una óptica socialista, algunos empresarios se sienten igualmente complacidos, porque saben que en Venezuela no adoptaremos un modelo capitalista y, por tanto, no habrá competencia. Asimismo, la devaluación de la moneda le genera más recursos al gobierno y, al mismo tiempo, entorpece la competencia. La inflación es un flagelo que afecta muy en particular a los pobres y el principal responsable y beneficiario de la misma es el gobierno. Sin embargo, no vemos que en forma sistemática y consistente los líderes del sector industrial reclamen la necesidad de acabar con este mal.

Las complejidades legales tributarias, laborales, reguladoras suelen ser expresiones de visiones socialistas que pretenden cuadrar el círculo. Sin embargo, la empresa grande se ve beneficiada porque las empresas pequeñas y nacientes no podrán cumplir con disposiciones engorrosas, contribuyendo así a la menor existencia de competencia. Quizás esto explica la no insistencia ante el gobierno de bajar el costo de hacer negocios por parte de muchos líderes empresariales. Es más,

si deseamos tener una industria diversificada que aumente el bienestar de los consumidores, una condición fundamental es que enfrente un bajo costo de hacer negocios. Otra condición es dedicarnos a aquellas actividades en las cuales el país ofrece ventajas comparadas.

¿Será consecuencia de este contubernio que tanto intelectual socialista escriba en nuestros medios de comunicación impresos? La retórica socialista le hace mala propaganda al mercado entre la población, alimentando su ignorancia racional y, por tanto, vemos con buenos ojos interferencias del gobierno, sin darnos cuenta de que favorecen al empresario ineficiente establecido.

Otro factor de gran importancia que contribuye a la inercia del estatus en países petroleros en vías de desarrollo como Venezuela es la no clara separación entre el soberano y el poder económico. Es decir, la existencia de un gobierno patrimonial.

El fundamento de la libertad

La democracia parlamentaria surge en Inglaterra como consecuencia de un acuerdo Coaseano⁹ entre la corona, por una parte, y los nobles y los ciudadanos por la otra, mediante el cual se le entregaban fondos al rey a cambio de protección de libertades básicas (Pipes, 1999; Glaeser y Shleifer, 2002, 1208)¹⁰. Es decir, la corona necesitaba de los ciudadanos para sobrevivir y éstos consentí-

an en pagar impuestos, siempre y cuando los derechos fundamentales —en particular, el de propiedad— fuesen respetados. Es importante observar que los ciudadanos eran los propietarios y detentaban el poder económico. La corona era propietaria en menor medida y detentaba el poder político. El que la corona dependiese económicamente de los ciudadanos creaba un equilibrio propiciador del surgimiento de la democracia, porque limitaba el poder real.

Los arreglos institucionales en Venezuela y otros países de la OPEP de índole socialista impiden el equilibrio natural entre Estado y ciudadanos, porque el gobierno es patrimonial. Es decir, la separación entre el soberano y el poder económico es prácticamente inexistente, porque el gobierno se independiza económicamente de los ciudadanos. Esta condición trae como consecuencia un Leviatán incontrolable, lo cual explica en buena parte la precariedad democrática, no sólo en Venezuela, sino en todos los países de la OPEP.

La fragilidad democrática observada en los países petroleros subdesarrollados es una manifestación más de la llamada “maldición de los recursos naturales”, señalada entre otros por Sala-i-Martin y Subramanian (2003, 5). Creo que la maldición no es la existencia o no de petróleo, sino quién es el propietario de los recursos naturales: el gobierno o los ciudadanos.

Si los impuestos que pagan las compañías petroleras fuesen repartidos en partes iguales entre todos los venezola-

nos mayores de dieciocho años y las acciones de las compañías del Estado fuesen devueltas a los ciudadanos, tendríamos un arreglo institucional mediante el cual el gobierno vive de los ciudadanos. En otras palabras, el gobierno no tendría recursos propios y, para existir, tendría que negociar con los ciudadanos el cobro de impuestos. Muy probablemente, en este marco institucional los ciudadanos pagan impuestos, pero exigirían a cambio calidad de gobierno y, sobre todo, protección de los derechos humanos básicos.

Es más, es importante que los ciudadanos experimenten el costo del gobierno para incentivarlos a exigir calidad de gobierno. En este sentido, los impuestos al gasto de tasa única son idóneos, porque todos gastamos, luego todos pagamos impuestos, y si nos subimos los impuestos, todos nos los subimos, e igualmente si los bajamos¹¹.

Un serio problema asociado a la existencia de gobiernos patrimoniales-mercantilistas es la ausencia de autonomía de los empresarios del país para reclamar con legitimidad sus derechos. Los empresarios en Venezuela se quejan ante el gobierno cuando sus derechos de propiedad son violados, como consecuencia de las invasiones que sufren sus tierras, empresas y edificaciones. No obstante, el reclamo empresarial cae en oídos sordos, porque el Presidente sabe que dichos empresarios acumulan

riqueza como consecuencia de prebendas mercantilistas otorgadas por el gobierno que, a su vez, violan la propiedad privada del ciudadano común, al encarecerle el costo de la vida. En gobiernos patrimoniales, por lo tanto, el principio de la captura de Stigler (1971) es al revés: no es el regulador quien queda capturado por el empresario. Es el gobierno el que captura al empresario.

La existencia de instituciones socialistas y mercantilistas en gobiernos patrimoniales petroleros le imparte una fuerza mayor a la inercia del *status quo*. No sólo porque el gobierno compra voluntades, adormece conciencias y captura a los empresarios, sino porque el petróleo constituye un piso que impide la existencia de una crisis profundamente desestabilizadora, capaz de sacudir el estatus y convencer a los ciudadanos de la necesidad de un cambio sustancial que conduzca al capitalismo. En los gobiernos patrimoniales se pone de manifiesto con gran fuerza el principio desarrollado por Pipes (1999), de que “sin propiedad no hay libertad”.

Ausencia de liderazgo empresarial

El liderazgo empresarial es un factor clave para el progreso de una sociedad. Concretamente la labor de empresarios, cuyo interés personal está alineado con el interés de los consumidores, en el financiamiento de campañas electorales y presencia en los medios de comunicación es fundamental para promover políticas e instituciones inductoras de creci-

miento económico. A continuación señalo varios ejemplos. De Long y Shleifer (1993) documentan el contraste en los casos de las ciudades europeas que florecieron y se estancaron entre los años 1050 y 1800. Las ciudades europeas que incrementaron su población fueron aquellas donde el poder político residía en los mercaderes y burgueses, o donde el poder del príncipe era limitado constitucionalmente y había asambleas de representantes que le otorgaban vicería, o vetos constitucionales a empresarios mercaderes o terratenientes. Al contrario, las ciudades que se estancaron fueron aquellas gobernadas despóticamente, donde la propiedad privada se veía seriamente menoscabada debido a las posibilidades encarcelamiento, ejecución o impuestos ruinosos confiscatorios.

Ejemplos de regiones comercialmente prósperas fueron la república de Holanda, Inglaterra constitucional y las ciudades-estados al norte de Italia antes del control autocrático ejercido por los Habsburgo. Casos de regiones que se empobrecieron fueron las ciudades al sur de Italia después de la conquista normanda, Francia durante el absolutismo del siglo XVIII y la España Imperial, que sufrió altas cargas impositivas durante los siglos XVI y XVII, establecidas por los reyes Habsburgos. Es importante observar que, en los casos de ciudades prósperas, directa o indirectamente estaban presentes grupos empresariales que promovían políticas protectoras de la propiedad privada.

Otro ejemplo más reciente donde los empresarios eficientes lideran la implementación de políticas idóneas es el de la adopción y eventual abolición de las Leyes del Maíz (*Corn Laws*) en Inglaterra. En 1804, el Parlamento Inglés—y a petición de los terratenientes— aprueba aranceles que gravan el maíz importado con el objeto de preservar los beneficios de los agricultores. Después de un largo proceso político impulsado por los industriales ingleses, quienes temían un aumento de los salarios como consecuencia de los aranceles, los aranceles son eliminados en 1845. Claramente, los consumidores ingleses se beneficiaron como consecuencia de la acción colectiva de los industriales, cuyo interés personal estaba alineado con el de los consumidores.

Dados los problemas antes expuestos del tamaño del grupo de consumidores ingleses, *free riding*, e ignorancia racional, la acción colectiva por parte de dichos consumidores es muy limitada. Estos obstáculos son más fáciles de superar por parte de los industriales, por constituir un grupo más pequeño y mucho más motivado por la posibilidad de poder apropiarse de parte de los beneficios que derivan de su acción colectiva. Estas características contribuyen a explicar la acción colectiva ejercida por los empresarios industriales ingleses eficientes.

Ejemplos más recientes los vemos en la política económica norteamericana. Por un lado, el Presidente Bush aprueba unos aranceles extraordinarios que aumentan el precio del acero importado. El aumento de aranceles acontece, a pesar

de que la industria americana consume grandes cantidades de acero y el mayor precio del acero se tradujo en menos competitividad y menos fuentes de trabajo en la industria consumidora de acero. Por otro lado, observamos al Presidente Bush promoviendo un Tratado de Libre Comercio para toda América.

¿Cómo se explica este comportamiento esquizoide por parte del Presidente? Muy probablemente se debe a la fuerte presión que ejercieron sobre el gobierno los productores de acero, que además se encuentran en estados claves, en medio de una elección de renovación parcial de los senadores y representantes del Congreso norteamericano. En lo referente a la promoción de la firma del Tratado de Libre Comercio, también existen intereses empresariales: con menos barreras arancelarias se puede exportar más. Lo interesante del segundo caso es que los intereses de los empresarios beneficiados por la capacidad de exportar más están alineados con los intereses de los consumidores latinoamericanos y norteamericanos, quienes, en definitiva, se benefician con menores precios.

¿Por qué a nivel de medios de comunicación observamos en Estados Unidos un fuerte contraste entre las líneas editoriales del *Wall Street Journal* y el *New York Times*, o entre *Fox News* y *CNN*? Muy probablemente, porque los dueños de estos medios y la base empresarial que los apoya tienen visiones distintas del mundo. Nuevamente, el espíritu empresarial anima e impulsa causas dis-

tintas y, a veces, contrapuestas. Lo interesante es que, del debate abierto, el público se informa a un costo relativamente bajo, contribuyendo a superar la ignorancia racional y favoreciendo la adopción de políticas idóneas¹².

Lamentablemente, en Venezuela este liderazgo empresarial deja mucho que desear, contribuyendo la inercia del estatus. El movimiento del 12 de abril del 2002, que sacó a Chávez del poder por unas horas, estaba liderado por un empresario asociado a unas empresas altamente protegidas por barreras al comercio internacional y que, en sus declaraciones públicas, con frecuencia abogó por esquemas cambiarios con un sesgo en pro de la devaluación, es decir, del mercantilismo cambiario.

Otro ejemplo reciente es el de los dueños de Venevisión, una televisora muy importante, quienes desde que Chávez gana el referendo revocatorio deciden autocensurarse, a pesar de la cuantiosa fortuna diversificada internacionalmente de sus propietarios. RCTV, la otra televisora más importante, con mucho más valentía despliega una oposición crítica en el terreno de las libertades políticas y civiles. No obstante, el tema fundamental de las libertades económicas no es abordado en una forma constructiva, no sólo criticando las políticas perversas, sino sugiriendo soluciones idóneas. En las novelas del canal, vistas por muchos venezolanos afectos al presidente Chávez, se ha podido ilustrar de una forma pedagógica y a la vez atractiva comercialmente el

inmenso daño que ocasiona la inflación, devaluación, barreras al comercio internacional y las nefastas consecuencias que tiene la ausencia de competencia para el bienestar de la población.

En un estado similar se encuentran nuestros medios de comunicación escritos. Observemos que la matriz de opinión ahí reflejada es, en general, mercantilista y/o socialista, lo cual no ayuda a superar los problemas de ignorancia racional que aquejan a la población. Ejemplos de esta información con sesgo mercantilista los presento en el Apéndice III.

III. Soluciones posibles

El planteamiento central de este capítulo es que las políticas perversas tienden a perpetuarse, porque aquellos que se benefician de ellas hacen todo lo posible para preservarlas, mientras que los que se perjudican constituyen una masa atomizada de personas que resulta muy difícil de organizar. Esta condición explica el título del artículo, “tiranía de las minorías”.

Es oportuno citar a Nicolás Maquiavelo, quien en *El Príncipe* había expresado un planteamiento similar: “No hay nada más difícil de emprender, más peligroso de conducir, que asumir el liderazgo en la introducción de un nuevo orden de cosas, porque la innovación tiene como

enemigos a todos aquellos que lo han hecho bien bajo las antiguas condiciones, y tibios defensores en aquellos que lo harían bien bajo las nuevas”.

La pregunta básica es: ¿existe algún mecanismo que permita superar el estatus perverso que ahoga a la economía en una trampa de pobreza? Una respuesta satisfactoria a este problema es fundamental, porque, en el fondo, lo que estoy preguntando es cómo pasar de una sociedad buscadora de rentas (*rent-seeking society*) a una sociedad creadora de riqueza. Es más, Tullock (1967, 2002) argumenta que el progreso experimentado durante los dos últimos siglos, en contraste con el estancamiento de los siglos previos, se debe a la superación por parte de algunos países de su condición de buscadora de rentas¹³.

Como en buena parte se trata de un problema de inacción colectiva por parte de los consumidores para la generación de bienes públicos, como beneficios del libre comercio y de libertad monetaria, la solución clásica es liderazgo político y/o empresarial. Ejemplo de liderazgo político fue el del General Augusto Pinochet, en Chile, o el de Sir John Cowperthwaite, en Hong Kong. Desde el punto de vista económico, ambos casos fueron exitosos, y mientras el segundo no implicó derramamiento de sangre, el primero ha sido acusado de violar derechos humanos.

En un entorno democrático, el liderazgo empresarial podría jugar un papel fundamental como catalizador de cam-

bios hacia la implementación de políticas idóneas. El planteamiento central es la existencia de empresarios que se beneficiarían con la implementación de políticas económicas consistentes con el bienestar de la mayoría de la población. En otras palabras, en Venezuela tenemos empresarios a los que, por su eficiencia y por su línea de negocios, les conviene la existencia de una moneda dura, bajos aranceles, impuestos simplificados, ligeras cargas reguladoras y flexibilidad de los mercados laborales. Es decir, el interés personal de estos empresarios está bastante bien alineado con el bienestar de la mayoría de la población.

¿En qué área de negocios se encuentran estos empresarios? Me atrevo a sugerir que en el sector construcción, banca y finanzas, comercio, importación y servicios en general, como agencias de viaje y turismo. También algunos industriales y agricultores que se desempeñan en nichos especializados, como pueden ser el chocolate, las mandarinas y los nísperos, entre otros. Y en el del petróleo, por supuesto, pero este sector debe serle devuelto a la sociedad civil.

Sugiero la conveniencia de organizar a estos empresarios eficientes para que hagan cabildeo en los medios de comunicación y con los líderes políticos, para la promoción de políticas idóneas. La presencia en los medios de comunicación es fundamental para que convengan a los

dueños de los medios sobre la necesidad de difundir las bondades de políticas económicas idóneas. Basados en los anuncios de publicidad que hacen en los medios, generan un mecanismo de presión eficaz para que la información sea diseminada de forma pedagógica y así superar la ignorancia racional de los consumidores.

IV. Conclusiones

Este artículo sugiere que el denominador común que afecta a Latinoamérica —y particularmente a Venezuela— es la trampa de la pobreza, inducida por el contubernio entre el socialismo y el mercantilismo. Ambas prácticas tienden a reforzarse mutuamente y, a pesar de las políticas perversas que engendran, le imparten una poderosa fuerza inercial al *statu quo*. La superación de esta trampa requiere liderazgo político y especialmente empresarial en un entorno democrático.

Veo muy difícil que la oposición venezolana sea capaz de ejercer el liderazgo necesario para enfrentar con éxito las políticas asociadas a la implantación del llamado socialismo del siglo XXI. Lograr convencer al ciudadano de a pie de que, sin Chávez, su condición material va a mejorar, supone aplicar políticas que redunden en más competencia para los empresarios y menor poder para los políticos. Para poder realizar este tipo de liderazgo se requiere de un tejido ético del que, en buena medida, carecemos.

Podría establecer un paralelismo histórico entre nuestra condición actual y la del Pueblo Elegido, el cual alcanzó su mayor esplendor durante el reino de Salomón, simbolizado en la construcción del Templo. No obstante, durante el reinado de Salomón comenzó a incubarse un fuerte deterioro ético del pueblo, caracterizado por el materialismo, orgullo y por la traición a la fidelidad a Dios. Es más, a la muerte de Salomón aparecen profundas diferencias políticas y, sobre todo, divisiones religiosas que los hacen olvidar la Alianza y volverse hacia los ídolos.

En el año 721 a.C., el reino del Norte, Samaria, cae ante la invasión asiria. El reino de Judá, al Sur, sucumbe ante el poder de Caldea en 586, y se produce la destrucción del Templo, con la caída de Jerusalén. Comienza la deportación a Babilonia, es decir, el destierro, el castigo por la infidelidad, por la bancarrota moral. Hacia el año 537 son liberados por Ciro, y los israelitas —ahora llamados “judíos”— comienzan de nuevo a instalarse en la Tierra Prometida e inician la reconstrucción del Templo.

Parte del problema que enfrentamos, además del mencionado deterioro ético, es el inmenso poder económico que tiene el gobierno por ser el dueño de las actividades económicas más productivas (*Commanding Heights*) del país. Esta situación ha degenerado en una condición perversa, mediante la cual los ciudadanos vivimos del Estado. En consecuencia, el gobierno compra

voluntades y gran parte de nuestro empresariado termina capturado por él.

Dada la ausencia de liderazgo empresarial, el inmenso poder económico de nuestro gobierno patrimonial y los elevados precios del petróleo, no le debe resultar muy difícil a la administración actual continuar con el llamado proceso revolucionario bolivariano. Sin lugar a dudas, el experimento del socialismo del siglo XXI fracasará. El problema es cuándo vendrá la crisis: del momento en el tiempo en que sobrevenga la crisis dependerá el nivel de profundización de este ensayo de más socialismo y, por tanto, de más deterioro.

En síntesis, las numerosas políticas perversas que hemos implantado entre 1950 y 1998, agravadas por la administración actual, reflejan nuestro deterioro ético, el cual también se ve representado en la incapacidad de la oposición para reaccionar, tratando de convencer a la población de que podemos construir un país más justo y que genere más prosperidad con políticas idóneas. Creo que esta condición de incapacidad de reacción efectiva le permitirá al gobierno profundizar el socialismo, lo cual nos llevará a una gran crisis que propiciará una profunda escisión en el gobierno. De esta fuerte división podría surgir un nuevo gobierno, quizás con una orientación más democrática, y dado el fracaso económico, una vez más, del socialismo, podríamos enrumbarnos hacia una economía capitalista. Mi esperanza es que, del destierro y la deportación que representa el gobierno actual,

haya rectificación, o como decía Nicomedes Zuloaga, haya arrepentimiento y propósito de enmienda.

Finalmente, el análisis sugiere que Chávez es la consecuencia de nuestros problemas, representados en el socialismo y el mercantilismo. La salida de Chávez es condición necesaria para tomar el rumbo de la economía de mercado, pero no es condición suficiente. Aunque la preocupación por la salida de Chávez es un problema digno de estudio, una línea de investigación más fructífera es cómo dismantelar el socialismo y el mercantilismo en Latinoamérica para generar prosperidad material para nuestros ciudadanos y reducir las probabilidades de elegir líderes populistas.

Notas

- ¹ La violación de derechos de propiedad que implican las barreras al comercio internacional solamente podría legitimarse si dichas barreras son adoptadas con el consentimiento de la población. Es interesante observar que la decisión de proteger a determinados sectores —encajando la vida de los ciudadanos— es adoptada coercitivamente por el Poder Ejecutivo, sin siquiera la aprobación del Congreso. Si fuese obligatoria una consulta popular sobre esta materia, muy probablemente el entorpecimiento al comercio internacional sería muy inferior.
- ² Es oportuno acotar la diferencia existente entre el derecho al trabajo y el derecho a la búsqueda de trabajo. El primero obliga a otra persona a darme trabajo; el segundo es un derecho natural que todos podemos compartir, como es el derecho a la búsqueda de la felicidad.
- ³ Digo supuestamente, porque el tipo de cambio nominal ha pasado de bolívares 4,30 frente al dólar en 1983, a bolívares 2.150 en el 2007, y aún las exportaciones no petroleras siguen siendo escuálidas. ¿Será que es necesario devaluar aun más, o será que esta no es la vía para estimular al sector no petrolero?
- ⁴ Otra razón para no simpatizar es que probablemente a los empresarios que lo financian tampoco les gusta la idea.
- ⁵ Es importante acotar que no debemos asociar desempleo con moneda dura, porque si la devaluación fuese la solución al problema del desempleo, en Venezuela deberíamos tener pleno empleo.
- ⁶ Técnicamente, los consumidores adolecen de los mismos problemas que los jugadores en el dilema del prisionero: dificultad para comunicarse entre sí y para firmar contratos vinculantes (ver Apéndice II).
- ⁷ Por ello existe la patente en la investigación aplicada. La patente procura reducir el carácter no excluyente de las ideas, evitando durante cierto período el acceso a la idea de los imitadores, para así estimular los inventos.
- ⁸ En el Apéndice III presento informes de prensa que reflejan la mentalidad mercantilista de periodistas, líderes empresariales y ministros de la economía. Aunque se trata de una muestra, ésta es representativa de sesgos mercantilistas sistemáticos en los medios de comunicación venezolanos.

- ⁹ Particularmente, la firma de la Carta Magna en el 1215, Glaeser y Shleifer (2002).
- ¹⁰ Djanko, Glaeser, La Porta, Lopez-de-Silanes and Shleifer (2003, 613) también conciben la adopción de la Constitución Americana como un acuerdo Coaseano.
- ¹¹ Quizás uno de los impuestos más perversos es el impuesto sobre el ingreso corporativo, porque el costo del impuesto es, en buena medida, trasladado a los consumidores, y éstos no se percatan de que están pagando los impuestos de la empresa cuando gastan. En consecuencia, el impuesto sobre la renta a las empresas anestesia el dolor que ocasiona el gobierno.
- ¹² Becker (1983 y 1985) modela la competencia entre grupos de presión por la obtención de determinadas políticas económicas.
- ¹³ Murphy, Shleifer y Vishny (1991 y 1993) modelan el proceso de búsqueda de renta y sus consecuencias adversas para el crecimiento económico. También presentan evidencia econométrica consistente con la hipótesis del “*rent seeking*”, disminuyendo las tasas de crecimiento económico.
- ¹⁴ Ver Faría, “Hugo Chavez against the Backdrop of Venezuelan Economic and Political History”, para una explicación más detallada y documentada relativa a los factores que contribuyeron a gestar el advenimiento de la presidencia de Hugo Chávez. Este trabajo saldrá publicado en *The Independent Review* en marzo del 2008.

Referencias

Becker, Gary (1983). A Theory of Competition among Pressure Groups for Political Influence. *Quarterly Journal of Economics* 98, 371-400.

_____ (1985). Public Policies, Pressure Groups and Deadweight Costs. *Journal of Public Economics* 28, 329-347.

- Buchanan, James (1999). "Politics without Romance: A Sketch of Positive Public Choice Theory and its Normative Implications". *The Logical Foundations of Constitutional Liberty*. Vol. I, Liberty Fund: Indianapolis.
- Buchanan, James y Gordon Tullock (1962). *The Calculus of Consent: Logical Foundations of Constitutional Democracy*. University of Michigan Press.
- De Long, Bradford y Andrei Shleifer (1993). "Princes and Merchants: European City Growth before the Industrial Revolution". *Journal of Law and Economics*, Vol. 36, 671-702.
- Djankov, Simeon, Edward Glaeser, Rafael La Porta, Florencio López-de-Silanes and Andrei Shleifer (2003). "The New Comparative Economics". *Journal of Comparative Economics* 31: 595-619.
- Faría, Hugo (2008). "Hugo Chavez against the Backdrop of Venezuelan Economic and Political History". *The Independent Review*, Forthcoming, March 2008.
- Glaeser, Edward and Andrei Shleifer (2002). "Legal Origins". *Quarterly Journal of Economics* 117 (November): 1193-1229.
- Gwartney, James, Robert Lawson and William Easterly (2006). *Economic Freedom of the World Annual Report 2006*. The Fraser Institute.
- Hayek, Friederich (1960). *The Constitution of Liberty*. University of Chicago Press, Chicago, Il.
- Olson, Mancur (1977). *The Logic of Collective Action: Public Goods and the Theory of Groups*. Cambridge: Harvard University Press.
- Murphy, Kevin; Andrei Shleifer and Robert Vihsny (1991). "The Allocation of Talent: Implications for Growth". *The Quarterly Journal of Economics*, May: 503-530.

- _____ (1993). "Why is Rent Seeking so Costly to Growth?". *American Economic Review*, Vol. 83: 409-414
- Pipes, Richard (1999). *Property and Freedom*. New York: Random House
- Sala-i-Martin, Xavier and Arvind Subramanian (2003). Addressing the Natural Resource Curse: An Illustration from Nigeria. *National Bureau of Economic Research Working Paper*, No. 9804, June.
- Samuelson, Paul (1954). "The Pure Theory of Public Expenditures". *Review of Economics and Statistics*, Vol. 36, 387-390.
- _____ (1955). "Diagrammatic Exposition of a Theory of Public Expenditures" *Review of Economics and Statistics*, Vol. 37, 350-356.
- Stigler, George (1971). "The Theory of Economic Regulation". *Bell Journal of Economics*. Vol. 2, 3-21.
- Termes, Rafael (2004). *La antropología del capitalismo*. Ediciones Rialp, Madrid.
- Tullock, Gordon (1967). "The Welfare Cost of Tariffs, Monopoly and Theft". *Western Economic Journal*. Vol. 5, 224-232.
- Tullock, Gordon; Arthur Seldon and Gordon Brady (2002). *Government Failure. The Cost of Rent Seeking*. CATO Institute: Washington D.C.
- Zuloaga, Nicomedes (1962). "Constitución y democracia". *La Esfera*.
- Zuloaga, Nicomedes (2003). *10 autores y 7 propuestas para rehacer a Venezuela*. Hugo Faría (ed.). Editorial Panapo. Caracas, Venezuela.

Apéndice I

A continuación presento un cuadro que puede arrojar luces sobre la relación entre bienes privados y bienes públicos.

| | <i>Rival</i> | <i>No Rival</i> |
|----------------------|-----------------------|------------------|
| <i>Excluyente</i> | Pan | TV por cable |
| <i>No excluyente</i> | Ballenas en el océano | Defensa nacional |

El pan es un ejemplo de un bien rival, porque el pan que me como no se lo puede comer otra persona. Además, es excluyente, porque puedo impedir el acceso de otras personas al pan que tengo en mi cesta. Las ballenas en el océano son un bien rival, porque el consumo que una persona hace de ellas no lo puede hacer otra. Es decir, una ballena no es objeto de consumo simultáneo. No obstante, en principio, es difícil excluir a pescadores de las ballenas en el océano, lo que las hace “no excluyentes”. Esta característica de no excluyente, de impedir el acceso de pescadores, es lo que explica la posibilidad de su extinción, lo cual se aplica a la vida salvaje en general. Estos bienes son objeto de lo que se conoce como “la tragedia de los comunes”, la cual deriva su nombre de que antaño, en las afueras de las ciudades, había pastizales a los cuales acudían los aldeanos con su ganado. Estos terminaban agotando el heno del pastizal común, de ahí el nombre de “tragedia de los comunes”. Es decir, no se podía racionalizar

el acceso de los ganaderos, de modo que se pudiese evitar la depredación del heno.

La televisión es no rival. Muchas personas pueden simultáneamente observar (consumir) un mismo programa de televisión. La televisión difundida por cable tiene además la particularidad de poder excluir a todas aquellas personas que no estén suscritas a la empresa proveedora del servicio, lo que explica su carácter de excluyente.

La defensa nacional es no rival y no excluyente. Una vez entramos al territorio de Estados Unidos, por ejemplo, todos consumimos simultáneamente la producción de defensa nacional y es imposible excluir de su consumo a cualquier persona localizada dentro del territorio americano.

Observemos que la dimensión rival o no rival es dicotómica. Es decir, el bien, o es rival, o no lo es. En cambio, la dimensión excluyente o no es una variable más continua. Por ejemplo, las ideas, una vez generadas, son no rivales y no excluyentes; sin embargo, el sistema de patentes intenta es disminuir el carácter no excluyente de las mismas, evitando que otros se las copien o las consuman durante determinado tiempo.

Apéndice II

El dilema del prisionero consiste en que a dos sospechosos de un crimen se les coloca en cuartos separados y se les informa la siguiente estructura de incentivos a objeto de determinar culpabilidades: si usted confiesa y el otro también, cada uno tiene una pena de tres años de cárcel. Si ambos no confiesan, cada uno cumple una condena de un año. Si usted confiesa y el otro no, usted sale libre y el no acusador cumple una condena de diez años. Por el contrario si usted no confiesa y el otro si confiesa, usted cumple diez de condena y el otro sale libre. Veamos la matriz de pagos y la solución de este juego.

| | | | |
|----|-----|-----------|----|
| | | Jugador 2 | |
| | | C | NC |
| C | 3,3 | 0,10 | |
| | | Jugador 1 | |
| NC | 10, | 01, | 1 |

En esta matriz de pagos, el primer elemento corresponde a los años de cárcel del jugador 1, y el segundo elemento, a los años de cárcel del jugador 2. Si el jugador 1 juega la estrategia C, la mejor respuesta del jugador 2 es jugar C, porque jugando C sufre menos años de cárcel, tres en vez de diez. Si el jugador 1 juega la estrategia NC, la mejor estrategia del jugador 2 es C, porque jugando C sale libre contra una año de

cárcel. De modo que independientemente de la estrategia del jugador 1, el jugador 2 siempre jugará C, es decir confesará.

Veamos cómo reacciona el jugador 1 ante las estrategias del jugador 2. Si 2 juega C, 1 juega C, porque tres años de cárcel es menos que diez. Si dos juega NC, 1 juega C, porque 0 es menor que 1. De modo que 1 siempre jugará C. Como ambos siempre jugarán C, la solución del juego es C, C con tres años de cárcel para cada uno. Observemos que este resultado es ineficiente, porque la estrategia que minimiza los años de cárcel para ambos es NC, NC con un año de cárcel para cada uno.

Este resultado no ideal se debe a la incapacidad de comunicación de los sospechosos y la imposibilidad de establecer acuerdos vinculantes. Estos mismos obstáculos los enfrentan los consumidores en el juego de las barreras al comercio internacional y es aprovechado por el dúo cómplice gobierno y empresarios ineficientes.

Apéndice III

En este apéndice presento algunos reportes en la prensa escrita, concretamente de *El Universal* (periódico donde escribo y al cual considero el más serio del país), que ponen de relieve la ubicua mentalidad mercantilista y socialista de Venezuela.

Destaco en las noticias que transcribo a continuación las siguientes tendencias. Primero, el sesgo de plantear los problemas desde la óptica del industrial, por lo general, el análisis desde el punto de vista de los consumidores está ausente. Segundo, la tendencia a criticar el tipo de cambio fijo o anclaje cambiario. Tercero, los empleos productivos son los generados por la industria, de modo que mi labor de profesor no es muy productiva. Cuarto, un sesgo estigmatizador de las importaciones. Quinto, todo el análisis se centra en la relación entre exportaciones e importaciones, es decir, la balanza comercial. La posibilidad de reformas de la economía que hagan atractivos los activos nacionales a los extranjeros y, por tanto, acceder a dólares vía cuenta capital nunca se menciona. También es importante resaltar que Venezuela prácticamente presenta superávit crónicos en su cuenta corriente. Sexto, el énfasis en el verdadero problema, que es el alto costo de hacer negocios en Venezuela y dedicarnos a aquellas áreas donde el país ofrezca ventajas comparadas, no es abordado con suficiente insistencia. La impresión que se genera es que las empresas existentes son las que los consumidores necesitamos y que los consumidores venezolanos debemos incurrir en los costos que sean necesarios para la supervivencia de las empresas existentes. Séptimo, no hay el debido énfasis en reducir la inflación para así evitar el bolívar “sobreevaluado” cuando se fija el tipo de cambio. El mensaje implícito es devaluar, lo cual genera más inflación por el incremento en la cantidad de moneda.

El primer texto corresponde al principal periodista en el área económica de *El Universal*, Víctor Salmerón:

“Con tasas de interés históricamente bajas para solicitar crédito y un *boom* de consumo en expansión, la industria debería crecer a paso firme; no obstante, las estadísticas del Banco Central de Venezuela registran que el horno de la producción comienza a enfriarse.

En el primer trimestre de este año el volumen de la producción avanza 6,7% versus el mismo lapso del pasado año, mientras que entre el primer trimestre de 2005 y el mismo período de 2006, el salto llegó a ubicarse en 21,8%.

La industria es una pieza clave para generar empleo de calidad y superar la subordinación al vaivén de los precios del petróleo y si bien no ha dejado de crecer, la desaceleración indica que hay piezas sueltas en el motor de la economía.

La pasada semana Conindustria realizó su congreso anual y 90% de los empresarios encuestados consideraron que el clima de inversión es negativo, por ‘inseguridad jurídica, los controles, incertidumbre política, nuevas cargas laborales y pérdida de competitividad frente a los importadores’.

Desde febrero del 2005, el tipo de cambio oficial se mantiene fijo y lo que se compra con 2.150 bolívares en el país es mucho menos de lo que se adquiere con un dólar en el extranjero, circunstancia que estimula las importa-

ciones y disminuye la capacidad de competir de la industria nacional.

Las compras al exterior del primer trimestre suman nueve mil ciento ocho millones de dólares, una magnitud que devoró tres cuartas partes del pastel de petrodólares y presionó a la baja las reservas internacionales.

En general, la maquinaria industrial produce al cierre de marzo 30% más que en 1997, principalmente por la expansión en productos de metal, caucho y plástico, mientras que el área textil se encuentra 23% por debajo; cueros y calzado registra una caída de 11% y vehículos un descenso de 17%.

El sector de alimentos y bebidas, donde la demanda se ha multiplicado por el incremento de salarios, becas y transferencias del Gobierno, aumenta la producción en el primer trimestre en 8,38% versus 19,5% en el mismo período del 2006.

Más dependientes

Las exportaciones no asociadas al petróleo son otro termómetro de cómo marcha el desarrollo de la industria. El Banco Central indica que las ventas al exterior ascienden, al cierre de marzo, a 1.735 millones de dólares, que representan un desplome de 7% respecto a 2005.

Las exportaciones no petroleras se estancan, pero los demás países incrementan el envío de mercancía. Entre enero y marzo, las ventas de Colombia a Venezuela suman ochocientos cincuenta millones de dólares, con un alza de 64,6% respecto al mismo lapso del 2006; Argentina, con un

despacho de doscientos veintinueve millones ochocientos mil dólares, factura 46,6% más y Brasil, con exportaciones por el orden de novecientos dos millones de dólares, eleva la cuenta en 27,8%”.

En otra noticia, Salmerón escribe:

“Las opciones para instrumentar cambios en la política cambiaria, en medio de un control que comienza a perder eficacia, ya son conocidas por los venezolanos.

Una de las alternativas es recurrir a un sistema dual, tal y como hizo el gobierno de Jaime Lusinchi en 1984; es decir, mantener un tipo de cambio para las importaciones consideradas como esenciales y el pago de deuda externa, mientras que el resto de las transacciones de la economía se realizan a un tipo de cambio superior.

Esta medida propició corrupción a gran escala y fracasó como escudo contra la inflación, que finalmente se desató por completo en 1987 elevándose a 40%.

La otra posibilidad es devaluar el tipo de cambio oficial, que en este momento se ubica en 2.150 bolívares por dólar.

Analistas consideran que esta medida serviría para frenar las importaciones y alentar a la golpeada industria nacional, pero inevitablemente se traduciría en mayor inflación y los alimentos registran un incremento de 31,1% en los últimos doce meses.

Sobre la mesa, el Gobierno tiene la opción de desechar las alternativas anteriores y actuar para que el dólar paralelo, que se encuentra sobre los 4 mil bolívares y marca a un sector importante de la economía, pierda altura.

Para esta meta dispone de la emisión de bonos en dólares pagaderos en bolívares”.

En otra nota, Salmerón reseña:

“Desde febrero del 2005, la administración de Hugo Chávez mantiene estático el valor del dólar en 2.150 bolívares, con lo que la moneda estadounidense comienza ser percibida en el mercado como un artículo barato que impulsa las importaciones hasta niveles récord en los últimos nueve años.

Si bien los consumidores obtienen el beneficio de que pueden adquirir productos elaborados en el exterior a bajo costo, el precio a pagar es que la industria, la pieza clave para generar empleo productivo y diversificar la economía, marcha a un ritmo más lento que los sectores no expuestos a la competencia de las importaciones.

Las cifras del Banco Central de Venezuela registran que mientras la construcción crece 35% en el tercer trimestre, el comercio 18%, la banca 38,7% y las comunicaciones 21,1%, la industria manufacturera sólo se expande en 10,1%.

Incluso, la producción de prendas de vestir y teñido de pieles desciende en 4,19% entre agosto de este año y agosto del 2005, mientras que el calzado y el curtido de cueros retrocede en 1,26% en medio del *boom* del consumo.

‘Hay tres políticas suicidas para cualquier progreso industrial: la sobrevaluación de la moneda para procurar bajar la inflación, el control de precios, que destruye la rentabilidad y la falta de reglas claras para la inversión’, dice José Guerra, ex gerente de Investigaciones Económicas del Banco Central.

Analistas destacan que, a pesar del anclaje del dólar, mientras la inflación en Venezuela acumula un salto de 13,4% en los primeros diez meses del año, en Estados Unidos y Colombia, dos de sus principales socios comerciales, registra un avance de 2,4 y 4%, lo que se traduce en que los empresarios de estos países tienen menos incremento de sus costos y pueden colocar productos en Caracas a un precio inferior al de la industria nacional.

Entre enero y septiembre de este año, las exportaciones colombianas a Venezuela suman mil ochocientos cuarenta y dos millones de dólares, lo que representa un salto de 20% respecto al mismo período del 2005.

¿Qué ocurre con las exportaciones no tradicionales de Venezuela? De acuerdo con el INE, las ventas al exterior, excluyendo petróleo y hierro del sector público, registran un incremento estelar de tres mil ciento cuarenta y cuatro millones de dólares en el segundo semestre del 2004 a siete mil seiscientos cincuenta y dos millones en el segundo semestre del 2005, para luego ubicarse en siete mil quinientos veinticinco millones en el primer semestre de este año.

No obstante, la unidad de análisis económico del Banco Mercantil, explica en un trabajo reciente que ‘este comportamiento de las exportaciones no tradicionales ha estado fundamentalmente determinado por el fuerte incremento de los precios de los productos básicos no petroleros. En particular, los precios de los metales en el mercado internacional, productos cuyo peso dentro de las exportaciones no tradicionales venezolanas es muy significativo’.

Para contrarrestar la pérdida de competitividad de la industria, el Gobierno ha puesto en marcha medidas de protección, como reservar para las pequeñas y medianas industrias, cooperativas y otras formas asociativas, las compras de ciento cuarenta y siete insumos sujetos a un contenido de valor agregado nacional mínimo, que varía según el producto entre 25 y 85%.

Además aprobó una sobretasa arancelaria de 15%, que afecta a una lista de bienes considerados como de lujo o no prioritarios”.

En los siguientes reportes se ve claramente la mentalidad mercantilista de los ministros entrevistados. El primero consta de unas declaraciones del ministro de Agricultura y Tierras Elías Jaua.

Importaciones bajo control

“Jaua negó que la producción de rubros básicos como azúcar, café y leche, entre otros, se encuentre en descenso. ‘Estamos

demostrando con hechos que en el país hay producción nacional y que todo el esfuerzo del Gobierno para reactivar la agroindustria comienza a tener resultados importantes’.

En su opinión, lo que hay es un alza de la demanda y del consumo de alimentos, en momentos en que se observan ‘debilidades en la cadena de distribución y reposición’. Agregó que se ha conversado con algunos mataderos para garantizar que se cumpla la regulación de precios en el caso de la carne de res.

Jaua fue enfático al afirmar que si la meta es incrementar la producción nacional, ‘este año no van a crecer las importaciones de alimentos. Los rubros que estamos importando, y que así ha sido históricamente, son la leche, la carne y el azúcar en período de lluvia’.

Recordó que de enero a mediados de mayo del 2006 se produjeron trescientos veinte millones de litros de leche y este año se han generado trescientos sesenta millones de litros. En el mismo lapso del año pasado se mataron cuatrocientas noventa y ocho mil cabezas de ganado —lo que permitió importar sólo 10% del consumo del año—, y este año, quinientas cincuenta mil. “Lo que pasa es que hay un incremento cada día mayor del consumo, que nos obliga todavía a tener una cuota de importaciones”.

En una información firmada por Suhelis Tejero Puentes, leemos lo siguiente:

“Comenzaron las restricciones a los bienes importados que el Gobierno Nacional considera ‘de lujo’ o no prio-

ritarios. A partir de ahora, un grupo de productos no sólo deberá solicitar un permiso para su ingreso al país, sino que además deberá pagarse una sobretasa arancelaria de 15%, según destacan resoluciones publicadas en la Gaceta Oficial 38.577 que circuló ayer.

Los ministerios de Finanzas e Industrias Ligeras y Comercio emitieron una lista que modifica los aranceles a más de doscientos códigos, entre los cuales destacan las joyas, algunas bebidas alcohólicas (whisky, ginebra, vodka, vino espumoso, tequila y anís, entre otros), cigarros y tabaco, veleros, prendas de vestir y hasta las máquinas de afeitar, muebles, velas y papel higiénico, entre el extenso recuento de productos.

La resolución tendrá una vigencia de un año que podrá ser prorrogable, según indica la misma. Desde ayer las aduanas comenzaron a aplicar el incremento de la tasa.

Importación certificada

En otra resolución, esta vez firmada por el Ministerio de Industrias Ligeras y Comercio (Milco), apareció una lista de bienes y sus partes utilizados en los procesos industriales y agrícolas, materias primas e insumos no producidos en el país, los cuales podrán recibir la autorización de la Comisión de Administración de Divisas (Cadivi) para la compra de dólares, sin necesidad de solicitar un certificado de no producción nacional al Milco.

La lista de bienes prioritarios está compuesta de productos e insumos para la industria de medicamentos y los sectores textil, industrial y agrícola, entre los más destacados.

‘Las personas naturales y jurídicas que requieran importar materias primas, insumos y demás productos no incluidos en la lista (...) podrán elevar su solicitud debidamente motivada ante el Ministerio de Industrias Ligeras y Comercio, el cual se pronunciará previa evaluación de las necesidades y requerimientos en materia de producción, mediante el correspondiente certificado’, señala la resolución ministerial.

Además, señala que la lista de bienes prioritarios será revisada con una frecuencia no menor a un año”.

En otra información, Raquel Barreiro C. da cuenta de lo siguiente:

“Resulta una contradicción pensar en una economía basada en un modelo de desarrollo endógeno, en la cual las importaciones aumentan a ‘velocidad de crucero’.

El Gobierno parece estar consciente de esta paradoja, y a lo largo de ocho años ha anunciado, en cuatro oportunidades, incluyendo la actual, un plan para la sustitución de importaciones.

Tales metas no se han alcanzado, y las cifras que maneja el Banco Central de Venezuela son contundentes.

Desde 1999 hasta el tercer trimestre del presente año, las compras en el extranjero han aumentado 136%.

Restricción añeja

Luisa Romero anunció en el 2001, cuando ejercía el cargo de ministra de Producción y Comercio, que se procedería a controlar las importaciones en sectores como el agrícola, confección, calzado y automotor. En su momento, Romero explicó que no se estaba considerando 'elevar los aranceles, pues esto repercutiría en los precios a nivel de consumidor y en la inflación'.

Pero en el año 2001 las importaciones llegaron a dieciséis mil cuatrocientos treinta y cinco millones de dólares, 13% más que en el año 2000.

Esta situación llevó a Víctor Álvarez, viceministro de Industria, en agosto del 2002, a anunciar un nuevo plan para reducir importaciones por tres mil ochenta y siete millones de dólares en el largo plazo. Este proyecto entraría en vigencia en noviembre de ese año.

La intención era, una vez más, proteger la producción de bienes nacionales como textiles, químicos, papel, metales comunes, material eléctrico y de transporte. 'Habíamos renunciado a elevar aranceles hasta 40% como lo permite la OMC. Es un margen que podemos utilizar en bienes suntuarios, los sectores que consumen estos bienes no van a salir a la calle a protestar', refirió Álvarez.

Terminó el 2003 y las importaciones no petroleras bajaron a nueve mil ciento cuarenta y un millones de dólares

como efecto del paro económico, pero la previsión de que éstas aumentaran 20% en el 2004, llevó al Gobierno a hacer un nuevo pronunciamiento.

Edmeé Betancourt, viceministra de Industria, anunció en septiembre de 2004 que el Gobierno había puesto en marcha un nuevo plan que daría resultado en tres años y reduciría en 10% el número de productos y materias primas extranjeras.

En 2005, las cifras oficiales no reflejaron éxitos en el plan, y las importaciones escalaron hasta veintiún mil setecientos cincuenta dólares. Por esto es que en abril de este año, la ministra de Industrias Ligeras y Comercio, María Cristina Iglesias, volvió a hablar del tema.

Afirmó que ‘no podemos importar ningún producto que se produzca suficientemente en Venezuela (...) Estamos pensando vincular las importaciones a las empresas que producen, sólo las que producen podrán importar’.

Finalmente, la batería de medidas para proteger la producción nacional, anunciada por Iglesias, comenzó a ser aplicada este mes, aunque con algunas variaciones.

Por los momentos sólo se ha informado sobre la aplicación de una sobretasa arancelaria de 15% para doscientos códigos de bienes que se consideran ‘no prioritarios’.

Con esta decisión se intentará que las importaciones en el 2007 crezcan a un ritmo menos acelerado que en este

año, cuando, hasta el tercer trimestre, ya sumaban veinte mil quinientos sesenta y dos millones de dólares, y algunos analistas estiman que superarán los treinta mil millones de dólares al cierre del 2006.

Más barato si es extranjero

El crecimiento incontrolable que han tenido los bienes extranjeros en la economía responde a un ciclo conocido por los venezolanos.

El aumento de los precios del petróleo trae consigo un diluvio de divisas que permite mantener fijo el valor del dólar, lo que hace más baratas las importaciones y éstas comienzan a crecer aceleradamente.

La explicación que da el Banco Central de Venezuela es diferente, pero no más alentadora. La limitada capacidad de la industria nacional para aumentar la producción y atender el alza en la demanda nacional, hace que se deba incurrir obligatoriamente a las importaciones”.

Importaciones de alimentos aumentan 16% en cinco meses

*A pesar del dinero invertido, la producción agrícola
sigue estancada*
Víctor Salmerón

“Con la orden de bajar a tierra la oferta del desarrollo endógeno, María Cristina Iglesias, ministra de Industrias Ligeras y Comercio, afirmó el 25 de abril del pasado año que el gabinete eco-

nómico se disponía a implementar ‘toda una batería de medidas, por mandato del Presidente Hugo Chávez, que tienen que ver con la protección decidida de la industria nacional’.

Inmediatamente agregó: ‘Estoy haciendo un estudio rubro por rubro, detallado, lista tras lista, y comprobando además las cantidades que se producen en el país. Quiero decir que nuestra decisión es que si en Venezuela se produce para cincuenta y somos cien, los otros cincuenta los podemos importar, pero si producimos para cien no podemos importar’.

Transcurrido más de un año, durante el que la principal medida ha consistido en la exigencia de un certificado de ‘producción nacional insuficiente’, en el rubro de alimentos el resultado es absolutamente contrario.

Estadísticas del Ministerio de Agricultura y Tierras registran que la producción vegetal del 2006 retrocede 7% respecto al 2005, y la Memoria y Cuenta que el Presidente entregó a la Asamblea precisa que la cosecha total se ubicó en dieciocho millones de toneladas, que sólo representan 75% del objetivo inicial.

A la vez, datos de Cadivi indican que entre enero y mayo de este año, las divisas autorizadas para la importación de alimentos suman 898,60 millones de dólares, que representan un incremento de 16% respecto al mismo lapso de 2006.

Pero el aumento de la demanda, gracias al copioso gasto público en becas, salarios y transferencias, supera

con creces la oferta de alimentos y el resultado es inflación galopante.

En los últimos doce meses, el costo de los alimentos, de acuerdo con el Banco Central, acumula un salto de 30,2%, las bebidas no alcohólicas de 19% y los restaurantes de 32%.

Las fallas de la estrategia para estimular al agro y brindar alimentos baratos a la población no obedece a falta de recursos. El Ejecutivo y la banca han desembolsado entre 2003 y 2006 más de 12,6 billones de bolívares, unos cinco mil ochocientos millones de dólares al tipo de cambio oficial, equivalentes a 23% de las reservas internacionales, para impulsar la producción y confeccionar una red de distribución a precios subsidiados.

La presentación que el Ministerio de Finanzas realizó a bancos extranjeros en noviembre de 2006 precisa que Mercal, la red de distribución de alimentos, ha recibido desde 2003, 3,05 billones; la Misión Zamora, que tiene el objetivo de ‘rescatar tierras ociosas’, 1,1 billones; la Misión Vuelvan Caras, que ‘pretende un cambio en el modelo económico, modificando las relaciones de producción, con un enfoque al desarrollo endógeno’, 1,5 billones, y la banca ha entregado, de forma obligatoria, siete billones en créditos a tasa preferencial.

Analistas insisten en que el riesgo de invasión de fincas, el control de precios y la competencia de importaciones libres de impuesto, inciden en la anemia del campo venezolano.

El aumento de las compras en el exterior no es exclusivo del sector alimentos. De hecho, en los primeros cinco meses del año, respecto al mismo lapso de 2006, la autorización de divisas para el área automotriz aumenta 66,4% y en el comercio el salto es de 46,4%.

Un punto importante es que desde febrero del 2005 la administración de Hugo Chávez mantiene estático el tipo de cambio oficial en 2.150 bolívares y el dólar ha pasado a ser uno de los artículos más baratos en el mercado venezolano.

Esta circunstancia, dicen empresarios, también alimenta a las importaciones y golpea a la industria nacional, incapaz de competir adecuadamente.

Sin embargo, el crecimiento de las compras al exterior podría estar tocando techo. En el primer trimestre, la factura a cancelar por las importaciones representó 75% del ingreso petrolero, una proporción que comienza a hacerse insostenible”.

El siguiente reportaje de Mariela León presenta declaraciones del presidente de Conindustria (asociación de dueños y gerentes de industrias) las cuales en un gobierno patrimonial no pueden ser muy críticas y además deja ver su mentalidad mercantilista”.

“El sector industrial estima, en función de los resultados de los comicios presidenciales y a la propuesta de

revisar la Constitución de 1999, que el nuevo año ‘se inicie con una nueva estrategia de participación abierta e inclusión en las discusiones’.

Eduardo Gómez Sigala señaló, al ofrecer un balance de la gestión oficial y su impacto en la actividad manufacturera local: ‘el socialismo como tal no me perturba excesivamente mientras haya espacios para la iniciativa privada’.

Comentó a título personal que no se atreve a hacer consideraciones sobre este esquema político ‘porque es muy genérico’. Sin embargo, destacó que lo más importante de las imprecisiones existentes es que ‘se garantice la propiedad privada’.

La definición de ese modelo, adicionó el vocero, ‘es un tema medular en el país y vamos a concentrar esfuerzos para eso. No creemos que haya una capacidad productiva exitosa y eficiente, si no hay una propiedad privada segura’.

El industrial reiteró que el socialismo ‘opera en muchos países y se tiene respeto a la propiedad privada. No es incompatible una estrategia socialista con el respeto a la propiedad’.

Entre las lecturas que resaltan del proceso electoral, Gómez Sigala refirió que ‘este es un país muy diversificado, donde todos los sectores deben ser tomados en cuenta’, y cree que ‘hay una mayoría que considera que la propiedad privada es fundamental para el crecimiento del país; en todo caso, los otros modelos de propiedad pueden aplicarse en la medida en que sean voluntarios y alternativos, pero no como modelo único’.

Productividad esperada

El crecimiento del sector manufacturero se ubica por encima de 9% del PIB, por debajo de otras actividades de la economía, como la banca, comunicaciones, comercio y construcción. Esto significa, indicó, que 'hay un espacio importante para la expansión de este sector'.

La industria espera que la discusión sobre la reforma constitucional sea abierta y también incluyente en lo que respecta a la estrategia productiva del país. 'Ojalá 2007 sea el año de la productividad y que el crecimiento de la manufactura sea mucho mayor del que estamos viendo, es decir, en 20%. Esto no es tan fácil ni tan rápido. Se requieren muchas inversiones en maquinaria y equipos'.

El riesgo mayor que se presenta, sostuvo, es el de las importaciones, que 'reciben exoneraciones impositivas y arancelarias, favorecidas por la situación cambiaria y privilegiada con respecto a la producción nacional. La intervención y el control existente hacen que se elimine la competencia, perjudicando al consumidor'.

Más propaganda a favor de la industria ineficiente nacional

La industria nacional vende el 11% de lo que se comercializa en el mercado

Angie Contreras C.

“Si de vestir se trata, los venezolanos se inclinan por comprar piezas que sean cómodas, frescas y, sobre todo, que estén a la moda. Es por ello que el bluejean es la prenda más buscada por los consumidores y la más vendida por la industria nacional del vestido.

Cerca de 60% de las personas que compran jeans en el país son jóvenes de entre doce y treinta años, mientras que el 40% restante agrupa a niños y adultos que han pasado la década de los treinta, según cifras institucionales.

En el mercado local se puede encontrar una amplia gama de modelos y colores en pantalones de jean.

También se puede apreciar un amplio rango de marcas, de las cuales buena parte son copias de firmas originales.

Es ahí donde se evidencia uno de los flagelos que debilita la industria venezolana del vestido: la falsificación de marcas.

De acuerdo con cifras de la Cámara Venezolana de la Industria del Vestido (Cavediv), en el 2006, 40% de los veinticinco millones de jeans vendidos en el país, es decir, seis millones quinientos veinte mil pantalones, fueron falsificaciones de marcas.

El director ejecutivo de Cavediv, Everto Gamero, señaló que el número de falsificaciones en pantalones de jeans supera en 233,2% a la producción interna. En el 2006, la fabricación de jeans nacionales se ubicó en dos millones setecientas noventa y cinco mil piezas.

El industrial señaló que en Venezuela operan más de cien fábricas clandestinas que se dedican a la falsificación de marcas. Precisó que estas plantas están ubicadas en la periferia de las principales ciudades del país y las fronteras.

Señala que los clientes fundamentales de las fábricas clandestinas son los vendedores informales, quienes posteriormente revenden esa mercancía en los cientos de mercados que hay en todo el territorio nacional.

Gamero explicó que la falsificación se produce en dos modalidades: cuando se copia idénticamente la marca es falsificación, mientras que las imitaciones se reconocen cuando se le cambia una letra o un signo distintivo asemejando la marca original.

‘Esto es un engaño visual para el consumidor porque los vendedores meten gato por liebre ya que las marcas son muy parecidas. El comprador puede pensar que es una marca original y si no se da cuenta, lo que se lleva a su casa es una copia. Eso es una estafa y se repite con mucha frecuencia’, comentó.

Sin levantar cabeza

Pero no sólo la falsificación y copias de marcas debilitan la industria nacional. Factores como la penetración de la importación legal y el contrabando también la dejan en desventaja.

En ese sentido, Gamero indicó que en 2006 ingresaron cinco millones novecientos treinta y seis mil cuatrocientos

sesenta y nueve pantalones de algodón por la vía legal, de los cuales 80% fueron blue jeans. Durante el mismo período, por contrabando entraron unos nueve millones setecientos ochenta mil pantalones.

El contrabando y la piratería suman el 65% de lo que se comercializa, mientras que la industria nacional abarca sólo el 11% del mercado. El resto lo ocupan las importaciones legales”.